

MANIFESTACIONES DE LA
CULTURA ESCRITA EN
CANARIAS E HISPANOAMÉRICA
HASTA EL SIGLO XVII



Gloria Díaz Padilla



DISCURSOS DE INGRESO
Academia Canaria de la Lengua

ISLAS CANARIAS
2006

© Academia Canaria de la Lengua
© Gloria Díaz Padilla

Diseño de colección:
Bernardo Chevilly

Fotomecánica e impresión:
Litografía Romero, S. L.

Dep. Legal: TF. 1.145-2006

ISBN: 84-96059-33-2

Sr. Presidente de la Academia Canaria de la Lengua, señores Académicos, señores y señoras:

Mis primeras palabras han de ser necesariamente para expresar al Presidente y miembros de la Academia la inmensa gratitud que siento por haber tenido a bien invitarme a formar parte de esta institución como miembro de número. Es para mí un alto honor y asimismo una gran responsabilidad.

Desde el ámbito científico al que me dedico, la Paleografía, la Diplomática y la Historia, espero colaborar decididamente en todas aquellas tareas que estimen oportuno encomendarme. Y es precisamente

de la Paleografía, de esa ciencia que se ocupa de manera especial de las escrituras antiguas, de las escrituras en desuso, el tema del que me propongo reflexionar a continuación: *Manifestaciones de la cultura escrita en Canarias e Hispanoamérica hasta el siglo XVII*.

El estudio de estas manifestaciones ha de contextualizarse indefectiblemente. No podemos referirnos a ellas sin tener en cuenta las expresiones que de esta naturaleza existían en la Península Ibérica, y de forma particular en Castilla, desde el siglo XV.

Como afirma Cortés Alonso, la escritura española más antigua, *la visigótica*, que se usó desde el siglo VIII hasta el siglo XII, y la escritura *carolina*, que se empleó entre los siglos IX al XIII y se impuso sobre aquella, poseen poca relación con las escrituras de la Baja Edad Media y del tránsito a la Modernidad, que son los modelos que comenzaron a adoptarse tanto en Canarias como en Hispanoamérica después de ser conquistados estos territorios. En efecto, como es sabido, a la escritura carolina o

carlovingia, procedente de Francia, le siguió en orden de aparición la *gótica*, una escritura originada por la transformación de la anterior debido a razones históricas y materiales, en la que influyó de manera importante el corte practicado a la pluma de ave que se utilizaba como instrumento "scriptorio". A esta modalidad gráfica, que tuvo su auge en España entre los siglos XIII y XIV, los ilustrados también la denominaron *escolástica*, *alemana* y *monacal*. Pero en realidad, no se trató de una sola escritura gótica, sino de un conjunto de escrituras que poseían características comunes, si bien cada una de ellas presentaba rasgos que la diferenciaba de las otras.

Desde principios del siglo XIII hasta finales del siglo XVI la escritura *gótica* libraria y la documental ofrecen diversas variantes que dan lugar a grupos y subgrupos que reciben diferentes nombres: la letra de *privilegios* o *minúscula diplomática*, derivada de la minúscula libraria, que se empleaba con fines documentales; la letra de *albalaes*, es-

critura minúscula que presentaba una forma muy particular de ejecutar los caídos de las grafías; o las *precortesanas*, que poseían un “ductus” más cursivo que las dos anteriores como señalan Sánchez Prieto y Domínguez Aparicio. A partir de la segunda mitad del siglo XIV, aproximadamente desde el reinado de Pedro I (1350-1369) hasta casi finales de esta misma centuria, la escritura *gótica* cursiva, tanto en los documentos regios como en los privados, comienza a redondear sus caracteres dando forma curva a sus rasgueos, a inscribir letras y sílabas en líneas espirales o envolventes en sentido dextrógiro e incluso a incrementar ligeramente los enlaces. A este modelo de escritura, cuyos caracteres típicos fueron adquiriendo fijeza y aspecto inconfundible, así como aumentando las ligaduras en el siglo siguiente (s. XV), la reina Isabel la designó en una carta-arancel con el nombre de *cortesana*, modalidad gráfica que fue utilizada ampliamente en los documentos emanados de la Real Cancille-

ría. En las realizaciones más evolucionadas de su última etapa el “ductus” de los caracteres de este modelo se hace cada vez más difícil de precisar y los signos abreviativos adquieren formas caprichosas (lazos, bucles, etc.). Según Romero Tallafigo este modelo gráfico se extingue en el reinado de Carlos V, al adoptarse progresivamente la escritura humanística.

Otro tipo de escritura perteneciente al ciclo de las góticas es la escritura *procesal*, que viene a ser la propia escritura cortesana ejecutada con un índice superior de cursividad. Esta forma escrituraria tuvo una larga vida, ya que se extendió desde mitad del siglo XV hasta el siglo XVII inclusive. Sus características gráficas son análogas a la de la cortesana, al igual que sus abreviaturas; pero ambos modelos —cortesana y procesal— se diferencian entre sí porque la segunda es una escritura más tendida e incorrecta, de mayor tamaño, con un número superior de enlaces debido al continuo ligado, más irregular en la separación de las

palabras y de menor fijeza en las abreviaturas. Su grado de cursividad no es siempre el mismo: unas veces está más cerca de la cortesana y otras se muestra con un trazado más libre y arbitrario, que es uno de los rasgos más singulares.

El hecho de ejecutarse esta escritura con mayor rapidez que lo normal indujo al término del siglo XVI a la supresión de algunos de los trazos de sus grafías, al empleo de rasgos superfluos, a la tendencia a igualar los tamaños de los caracteres, así como a levantar muy poco la pluma del papel, dando la imagen de una sucesión de curvas cóncavas y convexas como si se tratara de una cadena sin separación de las palabras. Por esta razón se le denominó *procesal encaadenada* o de *cadencia*. A este grado de evolución gráfica contribuyeron en gran medida los excesos de los pendolistas, que cobraban por el número de planas escritas, así como la costumbre extendida entre algunos nobles de jactarse de escribir mal. En este sentido resulta expresiva una epístola

(publicada por F. Mateu Llopis) que el obispo de Mondoñedo, fray Antonio de Guevara, dirigió en 1523 a don Pedro Girón, en la que reflejaba su impotencia ante una escritura que le resultaba ininteligible. Parte del texto dice así:

Las letras de vuestra mano escritas no sé para qué se cierran y menos para qué se sellan: porque hablando la verdad, por más segura tengo yo a vuestra carta abierta que no a vuestra plata cerrada, pues a lo uno no le bastan candados y al otro le sobran los sellos. Yo di a leer vuestra carta a Pedro Coronel para ver si venía en hebraico; dila al maestro Prexamo para que me dijese si estaba en caldeo; mostrela a Hamet Abducarin, para ver si venía en arábico; dísela también al Sículo, para que viese aquel estilo si era griego; enviésla al maestro Ayala, para saber si era cosa de astrología, y finalmente la mostré a los alemanes, flamencos, italianos, ingleses, escocianos y franceses, los cuales todos me dicen que o es carta de burla o escritura encantada.

Como es natural, esta manera de escribir fue muy denostada por sus contemporá-

neos. Así Cervantes, en su obra cumbre “El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”, muestra su rechazo valiéndose de don Quijote, quien recomienda a Sancho que no le diese a copiar a un escribano *cierta misiva enderezada a Dulcinea, para que no fuera en aquella letra procesada que no la entenderá Satanás*.

Mientras la escritura cortesana se desarrollaba, en la segunda mitad del siglo XV se hace presente como novedad del Renacimiento en el ámbito de la cultura escrita la escritura *humanística*, que bajo esta denominación encierra dos tipos de letras distintas: la humanística llamada también *littera antiqua*, humanística redonda o humanística derecha, caracterizada por su grado de verticalidad y por el diseño aislado de sus signos gráficos; y la humanística inclinada, cursiva o conocida asimismo por el nombre de *itálica*, con sus variantes estilísticas, entre las que se encuentra la *bastarda*. En general, la humanística es una modalidad gráfica de especial belleza que se define por su trazo claro, regular y de fácil ejecu-

ción. Esta escritura renacentista es el último eslabón de la cadena de escrituras latinas que se caracteriza por su sentido estético, además de no provenir de escrituras anteriores debido a una evolución gradual. Se distingue, por otra parte, por el ambiente culto en que surgió; no hay que olvidar que este modelo de escritura va ligado estrechamente a los humanistas (Petrarca, Niccoli, Bracciolini...) y a la reforma caligráfica que llevaron a cabo desde Florencia, ciudad que se había convertido en el centro "scriptorio" más importante de Europa. Destaca, igualmente, por haberse impuesto en el referido continente como escritura única, con amplia proyección geográfica fuera de él, como corresponde al papel que en este momento desempeña Europa —y más concretamente Italia— en el mundo.

A España, por razones históricas y geográficas de todos conocidas, llegó primero a los territorios de la Corona de Aragón, procedente de Nápoles, a finales del siglo

XV. A comienzos del siglo XVI se incorporó al acervo gráfico de Castilla, y ya a mitad de esta centuria se había extendido por todo el territorio hispano con caracteres propios. Este tipo de escritura no sólo reemplazó en muchos documentos notariales, judiciales, etc., a la procesal, sino que se introdujo, gracias a los esfuerzos de algunos calígrafos, en la regia Cancillería y se difundió entre los sectores más cultos.

Con este último modelo gráfico hemos presentado de forma diacrónica el panorama escriturario de la Península Ibérica, abundando más en las formas de escrituras que fueron trasladadas a Canarias durante el proceso de aculturación. Veamos primeramente cuáles eran las manifestaciones de la cultura escrita que existían en el Archipiélago antes de la llegada de los castellanos, es decir, en su etapa prehispanica.

En la actualidad los vestigios de que disponemos en relación con las primeras escrituras practicadas en Canarias nos los proporciona fundamentalmente la Arqueo-

logía. Se trata de escrituras alfabetiformes que se hallan en algunas zonas del Archipiélago, que fueron ejecutadas en distintos soportes, piedra o madera, y que son de filiación latina o pseudolatina, como las encontradas en yacimientos de las islas de Lanzarote o Fuerteventura, o de filiación líbico-bereber, como las que se pueden observar en toda la geografía canaria, aunque proliferen más en unas islas que en otras. Hasta hace algunos años se consideraba a El Hierro como la isla que ostentaba un mayor número de registros de esta tipología: El Julan, la Cueva de la Candia, la Cueva del Agua, el Barranco del Cuervo, el Barranco de Tejeleita, La Caleta, etc., aunque en los últimos años se han localizado muchas estaciones en Gran Canaria que probablemente superen en cantidad a la isla de los bimbaches. Es interesante destacar en esta última una inscripción realizada en un tablón funerario (chajasco) de la necrópolis del Hoyo de los Muertos en Guazoca, que está datada en el año 900 des-

pués de Cristo; también merece citarse la que apareció hace aproximadamente una década en un trozo de madera, en la Cueva de Herrera González (Vallehermoso), que ha sido hasta el pasado 2005 el único testimonio alfabético que se había encontrado en La Gomera, pues recientemente se ha producido un descubrimiento espectacular en el municipio de San Sebastián, que según nos manifiesta el arqueólogo Navarro Mederos, si los estudios pendientes de efectuar lo confirman, será el yacimiento más importante del Archipiélago por el número de grabados.

Sobre los testimonios de escritura de filiación latina o pseudolatina existen algunos estudios de W. Pichler y de otros investigadores, pero sin duda hay mayor cantidad de trabajos sobre las inscripciones líbicas. Renata Springer, una de las actuales estudiosas de este modelo de escritura de procedencia africana, afirma que no es una escritura cursiva, ya que entre una letra y otra se aprecia un espacio, de

igual modo que entre las palabras. Los signos presentan una morfología geométrica constituida por líneas, cuadrados, círculos, puntos o combinaciones de ambos, y cada signo representa una consonante; en cambio, las vocales, por lo general, no figuran. La dirección de los caracteres es diferente en cada una de las regiones norteafricanas; en Canarias, por el contrario, se desarrolla comúnmente en sentido vertical aunque se puede observar en varios sitios con algunas líneas en sentido horizontal. La mayoría de los pueblos africanos que usaban la señalada escritura ya la han abandonado para adoptar otros sistemas alfabéticos, como el árabe o el latino, y hoy ni la usan ni conocen su significado, excepto el “tifinag” de los tuaregs, que se sigue empleando. Sin embargo, estamos algo distantes de poder conocer con exactitud quiénes fueron los agentes de estas manifestaciones de la lengua escrita en Canarias, si en verdad fueron los naturales de estas Islas o pudieron intervenir también personas de distinta

procedencia geográfica; de averiguar qué soportes psicológicos les impulsaron a su realización, si la practicaron de forma habitual o más bien se limitaron a emplearla ocasionalmente con un carácter mágico-religioso u otra finalidad desconocida, así como de descifrar su significado, pese a los esfuerzos desplegados por investigadores como los profesores Juan Álvarez, Dominik Wölfel y, más recientemente, Lionel Galand y la mencionada especialista Renata Springer, cuya tesis doctoral *Inscripciones líbicas de las Islas Canarias*, ya publicada, fue defendida treinta años después de la de Álvarez Delgado, uno de los pioneros en el estudio de esta modalidad de escritura usada en Canarias.

En relación con el primer interrogante formulado (quiénes fueron sus autores), se puede decir que a partir del I Congreso Internacional Canario-Africano: de la Prehistoria a la Edad Media, celebrado en la Universidad de La Laguna en 1994, se ha avanzado un poco en esta línea, pues en él

se ha planteado como bastante probable la autoría aborígen de la mayoría de los grabados alfabetiformes existentes. Por otra parte, los hallazgos cada vez más frecuentes de este tipo de manifestaciones nos llevan a pensar que, en efecto, su creación corresponde a la población autóctona.

En cuanto al segundo interrogante, al soporte psicológico, el testimonio de Sabino Berthelot, entre otros, viene a avalar en cierta manera la tesis de que la escritura usada en Canarias en la época prehispánica no era de uso común. En 1897, el naturalista francés afirmaba que los canarios *poseían un sistema de escritura semijeroglífica formada por signos que sabían grabar en la piedra con los mismos medios y que (...) debía servirles probablemente para fijar fechas y recuerdos*. Con respecto a la cronología de las inscripciones alfabéticas descubiertas, Navarro Mederos nos advierte que no todas deben ser consideradas prehistóricas, porque cabe la posibilidad de que algunas, en particular las ubicadas en las islas más orientales, ha-

yan podido ser realizadas por moriscos o bereberes entre los siglos XV al XVII.

A raíz de la incorporación de Canarias a la Corona de Castilla, debido a la escasez demográfica y a la imposición de la superestructura político-administrativa de los conquistadores se implantó en el Archipiélago su lengua, el castellano. Ésta se extendió de manera más rápida en aquellos núcleos colonizados más tempranamente, pues, como es sabido, la integración de las diferentes Islas en la órbita castellana no se produjo de manera sincrónica. Por tanto, la nueva lengua, por el propio proceso de aculturación, se fue introduciendo de modo gradual como instrumento de comunicación entre las autoridades locales, los colonos y la población nativa.

Al aprendizaje del castellano en Canarias contribuyeron no sólo las escuelas conventuales de dominicos, franciscanos y agustinos y las parroquiales, donde también se enseñaba doctrina cristiana, sino las enseñanzas de los maestros de mozos o

de primeras letras. Este tipo de enseñanza era sufragada por los particulares (padres de los alumnos, tutores o “padres de huérfanos”), quienes formalizaban con los maestros los llamados “contratos de aprendizaje” en los que se consignaba los objetivos a conseguir, recogidos en expresiones como las siguientes: que el niño “sepa leer, escribir y las cuatro reglas generales que son sumar, restar, multiplicar y partir”; “que sepa leer una carta mensajera y escribir otra”, etc. No era frecuente encontrar reflejada en los contratos la modalidad de escritura que el maestro habría de enseñar; sin embargo, en casos muy concretos encontramos alguna referencia, como en el concierto que establece Juan de Vergara en Tenerife, en 1517, con Lope Palenzuela para que éste adiestrase a su hijo en la lectura y escritura. El citado concierto llevaba adjunta una plana en letra cortesana, que el alumno debería ser capaz de ejecutar una vez concluido el período de aprendizaje. También en las escribanías públicas los amanuenses o auxilia-

res de los escribanos aprendían a escribir con los fedatarios, además de adquirir conocimientos propios del oficio.

Así pues, son las escrituras documentales bajomedievales y renacentistas importadas de Castilla: la cortesana, la procesal y la humanística, pero sobre todo la procesal y la bastarda española (modalidad de humanística inclinada o itálica), las que se introdujeron en Canarias y, por consiguiente, las que más proliferan en los documentos custodiados en nuestros archivos, debido a que la cortesana comenzaba a declinar algunos años después de conquistadas las Islas, como lo atestigua la profesora Rodicio García, quien afirma que después de 1520 su uso quedó prácticamente limitado en Castilla a las personas de cierta edad. Ello explica que este modelo tenga menor representatividad en el patrimonio documental de Canarias. Las mencionadas escrituras coexistirán en buena parte de los siglos XVI y XVII como en otras áreas geográficas, influyéndose mutuamente y dando

lugar a un multigrafismo, que en ocasiones llega a ser desordenado.

Por lo que se refiere a la escritura libraria, es decir, la empleada en los códices y libros, los ejemplares más antiguos conservados en este Archipiélago atlántico son ediciones de procedencia foránea, como el bellísimo *Libro de Horas* —una de las mejores piezas góticas existentes en Canarias, al parecer impreso en algún taller francés o franco-flamenco— o el *Liber Rosarii compositus super vittis et virtutibus*, en letra gótica textual, publicado hacia el último cuarto del siglo XV. Ambas obras, pertenecientes al Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, no son de producción autóctona, así como los incunables que se guardan en el referido Fondo Antiguo o en el Museo Canario y en el Seminario Conciliar de Las Palmas de Gran Canaria, además de toda la producción bibliográfica anterior a 1750, una vez instalada en Canarias la primera imprenta —la imprenta Guerra— dirigida por un tipógrafo sevillano. A partir de esta fecha es cuando se

constata entonces la existencia de impresos realizados en estas Islas.

En cuanto a las manifestaciones de la cultura escrita en la América precolombina se ha afirmado que en especial los incas, e incluso los pueblos preincaicos, desconocieron la escritura; que todo su sistema representativo o simbólico se reducía al uso de los quipus o cordones con nudos, sistema que todavía emplean los guardadores de ganado en las serranías andinas, y que no practicaron la pictografía, elemento cultural más común y difundido entre las tribus indias primitivas. Sin embargo, análisis más rigurosos han revelado que en diferentes regiones del imperio dominado por ese pueblo se han encontrado una serie de petroglifos o inscripciones jeroglíficas en los estadios más antiguos de su cultura, sin que todavía se haya podido determinar si el sistema pictográfico es anterior o coetáneo al de los quipus. Por otra parte, el padre José de Acosta en su *Historia natural moral de las Indias* atestigua que los indios

peruanos suplían la falta de escritura con pinturas como las de Méjico y con quipus, sin contar con los palos o bastones pintados, que también estuvieron en uso como sistemas de comunicación, y la cerámica costeña de mochicas y nazcas, que para Porras Barrenechea constituyen *el más basto e importante sistema de pictografías de la América precolombina meridional, con múltiples signos convencionales o ideogramas, que colocan a estos pueblos en el umbral de la escritura.*

Por lo que atañe a las escrituras mejicanas, Charles A. Dibble manifiesta que ya se estaba empezando a emplear un sistema fonético cuando Cortés interrumpió su desarrollo, de manera que el verdadero cambio hacia la escritura fonética podría datarse poco después de la conquista porque, en opinión de muchos arqueólogos y lingüistas, *los ejemplos de la fonética que aparecen casi exclusivamente en los códices postcortesianos se debe principalmente a la influencia española.* Así, por ejemplo, en el códice Mendoza, para representar la palabra virrey, que a la

sazón era Antonio de Mendoza, pintaban un agave, "Metl", y una especie de roedor, "tozan" y formaban "Metltozan". Con respecto a la escritura de los mayas, se puede decir que era casi completamente ideográfica, aunque a punto ya de desarrollar caracteres fonéticos.

De forma análoga a Canarias, la presencia de los españoles en el Nuevo Mundo significó el establecimiento de una organización político-administrativa en los nuevos territorios, siguiendo el modelo de la Corona de Castilla, y el predominio de su cultura y, con ella, su lengua. Así pues, las formas de expresión escrita castellanas de fines del siglo XV y principios del siglo XVI en sus distintas modalidades se introdujeron en la América recién conquistada por los españoles.

Éstos, apostilla Vicenta Cortés, observaron rápidamente que los indígenas eran buenos aprendices de escribano, no sólo por su capacidad sino también por su habilidad para imitar cualquier tipo de escritu-

ra. Los iniciadores de esta tarea de aprendizaje fueron los misioneros, que fundaron los primeros centros de enseñanza de Méjico: el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco para la instrucción de los indígenas y el de San Juan de Letrán para los mestizos, donde se enseñaba una escritura o bien humanística o bien procesal con influencia de la itálica. También efectuaron esta labor las escuelas conventuales fundadas en diferentes enclaves geográficos, sin olvidar —como ocurrió en Canarias— la función desempeñada por las propias escribanías públicas, en las que se enseñaba a escribir a los amanuenses. Un ejemplo representativo es el caso de Francisco de Vitoria, que sirvió como amanuense en el registro del escribano Francisco Pérez de Burgos y luego se convirtió en un conocido maestro de primeras letras de la ciudad de Buenos Aires.

En otro orden de cosas también señala la mencionada V. Cortés la notable importancia de la figura de los escribanos mestizos como difusores de la escritura, en los

primeros tiempos de la colonización, al convertirse en maestros particulares de los indígenas pertenecientes a los grupos sociales más elevados. La escritura usada por ellos varía entre la correcta humanística, la mixta de procesal con influencia humanística y la procesal encadenada. Producto de estas enseñanzas en Nueva España son los códices postcortesianos, realizados en una escritura mixta, entre los que destaca el mencionado código Mendoza, compuesto por orden del primer virrey —don Antonio de Mendoza (1535-1550)— para ser enviado al emperador Carlos V. Esta obra contiene una escritura pictográfica indígena, a cuyos dibujos le acompañan sus correspondientes significados, escritos en humanística cursiva con algunos elementos morfológicos de la procesal. Otro manuscrito de gran interés es el código Osuna, confeccionado entre 1565 y 1566 con motivo de la visita general que efectuó el licenciado Jerónimo Valderrama, por orden de Felipe II, a los gobernadores y adminis-

tradadores de Nueva España. En él se recogen los cargos depuestos por indios de viva voz en náhuatl, que el intérprete simultáneamente traduce al castellano. Por consiguiente, en el referido códice quedan recogidas las dos lenguas: la castellana, escrita en una humanística cursiva (itálica) con influencia de la procesal de los conquistadores, y la lengua náhuatl de los indígenas, transcrita en caracteres menos cursivos para facilitar la lectura.

En resumen, el patrimonio documental de Canarias e Hispanoamérica correspondiente a los siglos XVI y XVII está escrito con los mismos modelos gráficos empleados en Castilla en este período o, como indica el paleógrafo canario Millares Carlo en relación a la América Hispana, *con idénticas características en la morfología y evolución que las castellanas*. Cabe subrayar que la modalidad de escritura cortesana tuvo más presencia en Canarias que en Hispanoamérica por una razón obvia, y es que la conquista del Archipiélago concluyó en

1496, con la anexión de la última isla, Tenerife, y el proceso de aculturación ya se había iniciado hacía algunos años de manera desigual en las restantes Islas, antes que en los otros territorios de Ultramar, cuya colonización se desarrolla cuando la expresada escritura comenzaba a declinar.

Hasta aquí señores y señoras llegan mis reflexiones acerca de las escrituras utilizadas en estos territorios de ambas orillas del Atlántico durante las centurias citadas, un tema interdisciplinar que permanece abierto y nos invita a seguir profundizando. Sólo me resta reiterar a la Academia mi reconocimiento por el honor que hoy me confiere y a vosotros agradecerles sinceramente la atención que me habéis prestado. Muchas gracias.

